

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, fomentando el bienestar y el progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir con empeño y rapididad a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. No se desvirtúan los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, así como la publicidad en el periódico.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 céntos. de puzeta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—50 céntos. después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, paguen a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª

ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción en una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).

COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

ESCRIBICIONES

En Granada, un mes. 1.75 pta.

En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado). 6

En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). 17.50

En el extranjero, un semestre, (pago anticipado). 20

En las posesiones españolas de Océania, un semestre, (pago anticipado). 30

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.

EJEMPLARES SUeltos: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ESCRIBICIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 céntos. de puzeta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—50 céntos. después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, paguen a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª

ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción en una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).

COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

La última hoja del Almanaque.

¿Qué más da la última hoja del Almanaque que cualquiera otra? Astronómicamente nada. Los cuerpos celestes siguen su magistral marcha: el orden del Universo no se ha alterado: el péndulo no ha puesto más ni menos tiempo a dar sus oscilaciones: entre el último soplo del año que se fué para siempre y el primer aliento del año que viene por algunos instantes, no hay mayor intervalo que entre dos pulsaciones de nuestras arterias. El mundo físico está regido por las matemáticas, y estas son inflexibles: las matemáticas son una gran cabeza, sin una fibra siquiera de corazón: imagínate un Dios con estas condiciones y este el Dios de las matemáticas, agregadle si acaso unas manos enormes para que eche sus cuentas por los dedos si lo necesitas, y aquí tienes la encarnación del espíritu matemático.

En tal concepto, la última hoja del Almanaque no expresa más que un conjunto de minutos perfectamente igual al que representa cualquiera otra; y así debe ser para cuantos consideran el tiempo desde las alturas inconcebibles de la eternidad. Como los que mirasen a las gentes envueltas en el torbellino de una tempestad desde una de esas cumbres inaccesibles a las tormentas, así los que miran desde lo eterno a la mísera Humanidad en sus luchas con los minutos de la existencia, deben permanecer tranquilos y aún sonrientes a menos que la commiseración empañe sus ojos (si ojos tienen los seres eternos) con vapor de lágrimas. Solo los habitantes de ese mundo ó de ese cielo que podemos llamar *Siempre*, podrían arrancar con derecho de impavidez serenamente una hoja de su Almanaque, si lo tuvieran: más no lo tienen, que ni hay allí tiempo que contar, ni mundos que hagan revoluciones, ni soles que se pongan, ni horizontes que los oculten, ni relojes que midan los pasos de los astros ni los hagan resonar al pie de nuestros corazones con ese gracioso golpecillo que nos señala al par nuestros adelantos por el camino de la Muerte.

Si uno de esos seres, cuya existencia no se conjuga, cuya sustentación es inalterable y perpétua, viniese a arrancar la hoja última del Almanaque, se comprende que lo hiciese imperturbablemente y aun con la sonrisa en los labios, pero que la dejan caer los humanos, los temporales, sea que les tiemble el pulso, más aún, al golpe de una corajada, ó de otro modo, dejándola que la arranque el tiempo como se deja caer la hoja del árbol que luego se pisa al pasar, esto es lo que no se comprendería dicho, pero que hay que admitirlo visto y visto con frecuencia. ¿Cómo se explica el caso? Pues fácilmente; porque nada tiene explicación más chica que las cosas grandes. Por la exuberancia de vida, por el total olvido de la muerte; y es natural que no se ocurra la idea de esta, cuando aquella rebosa por todas las vísceras del organismo. Para los jóvenes y los felices la última hoja del Almanaque se cae sola, como la del árbol: pero se cae, y llega al fin un día en que se cuentan las hojas caídas, como se cuentan los años perdidos. Cuando es esta que no puede echarse tan alegremente como se hizo; parece cuenta de tramposos: que no hay cosa que suela hacerse con más placer que la trampa, ni cosa más triste que el esfuerzo necesario para traer a la memoria uno por uno los guarismos derrochados en esos delirios de la ventura: sobre todo, cuando esos guarismos se deben, como se deben siempre los días consumidos en inutilidades ó daños, ó los dejados pasar vacíos ó rellenos de locuras.

Decididamente la última hoja del Almanaque sólo la arrancan con penosa delicia los infelices, y con mano segura los ancianos verdaderamente venerables: unos y otros son los únicos que pueden hacerlo con cierta religiosidad que el caso reclama; la religiosidad del dolor, que cuenta las hojas arrancadas por inútiles al libro de la vida, como pasos dados hacia la redención; y la religiosidad de los años, empujada en melancolía, la cual cree descubrir detrás de cada lámina de papel un destello de esa luz divina que va poco a poco inundando la conciencia, como para

hacerla desear vida mejor que esta. Cuando tocó en suerte una vida de trabajos; cuando estos empezaron a dejarse sentir con todo su horrible peso, ya pasadas las bellas ceguedades de la infancia y aun de la juventud; cuando la carga se agrava y la esperanza va retrocediendo y alejándose como en huida del infartamiento, hasta extinguirse como exhalación que se deshace en el espacio, dejando el alma soñadora presa de la desesperación y en oscura noche de dolor y llanto, es natural que entre el corazón en deseos de precipitar los golpes del reloj, y que lance el pecho un cierto suspiro de rara satisfacción, cuando desprende la mano la fecha del último día del año. En cuanto al anciano, el sentimiento de su misión cumplida, la conciencia de su existencia aprovechada, y la seguridad del cielo merecido, aseguran su mano cuando desgarró aquella fecha y halla tras ella el carton mudo del Almanaque, remedo de ese silencio del sepulcro, en cuyo fondo no se han de contar ya los días ni los años, porque con los latidos del pecho se acaban los golpes del reloj y con la noche de la sepultura el rodar de esos astros de luz sobre nuestras cabezas.

Es verdad que la muerte del año no es precisamente la nuestra: sobre aquella superficie lisa puede ajustarse otro manojó de papeles, como sobre la muda noche del último día de diciembre pone nuestro cálculo otro montón de días: quien muere es realmente el año, si morir es pasar, y pasar es no volver: de modo que el nuevo almanaque es la lápida colocada en el nicho del viejo: pero no importa; el año pasó sobre nosotros y se nos lleva trescientos sesenta y cinco días que no nos ha de devolver: y esta seguridad tiene que ser un tormento para los codiciosos de la vida y los avaros de la tierra. Estos cuentan la existencia como un tesoro, y naturalmente protestan contra quien les arrebatara una parte de él, aunque sea Dios mismo quien tal hizo, y háyales ofrecido darles en cambio no menos que una eternidad. La ganancia es grande y segura: no tiene de malo sino que hay dos especies de eternidades en el fondo del sepulcro y no podemos descubrir a la luz del sol la que hemos de encontrar al caer en él, por mucho que nos inclinemos sobre sus bordes. Algo de esto nos dice el sentimiento interior de nuestra conciencia: algo la fé religiosa que procura completar los avisos internos del alma; pero aún queda suficiente parte del problema desconocido, para poner miedo en el ánimo y temblor en la mano al arrancar la última hoja del Almanaque.

Estas ideas y estos sentimientos susientan invadir el alma durante esa hora augusta de la media noche del día 31 de diciembre: pero ni unas ni otras asaltan el espíritu de la gente joven y venturosa: esta afronta el tránsito de un año a otro tal vez en el delirio de la alegría ó del vicio, y pasan en una vigilia más ó menos escandalosa, esos momentos que la conciencia tranquila confía al sueño, imagen de la muerte, y la dolorida invierte en una oración, sublimes expresión de una postera, pero dulcísima esperanza.

CRISTIAN.

Jesus Pobre.

Como prueba de los buenos deseos del Obispo de la diócesis para con la comunidad del convento conocido en la ciudad con el nombre de Jesús Pobre, un canónigo muy y migo que solía asistir a las sobremesas de S. E. ilustrísima, me contó lo siguiente:

Dise que saboreando una taza de café, servido por el más joven de sus familiares, varón de escasa edad, pero de mucha ciencia y sana doctrina, como oyera su ilustrísima el esquiloncillo del convento, que volteaba como un desesperado, exclamó de pronto: «¿quién qué gana repican las de Jesús Pobre! es preciso hacer algo por esas monjas.»

Con esto la conversación de la sobremesa fué casi por completo dedicada al citado convento, y allí se supo que la comunidad estaba por aque, entonces reducida a tres madres, una lega y la mujer de las mandadas. Súpose también que entre las tres madres ejercía oficio y dignidad de superiora Sor Ignacia de la Presentación, señora tan entrañada en años como sus dos compañeras de claustro Sor María del Corazón de Jesús y Sor Francisca del Tránsito, más comunmente conocida por Sor Paquita. Entre las tres respetables madres sumaban una cantidad de años que asustó al obispo y a sus familiares, siendo causa de que el canónigo, mi amigo,

aseguras que aún sumaban aquellas buenas señoras mayor cantidad de virtudes.

Habíase después de las estrecheces y miseria en que las de Jesús Pobre vivían, justificando de modo hábil elocuentes el título ó advocación de su convento, y se citó como dato concluyentísimo el que siendo aquellas buenas madres de las más piadosas estrictas en el culto, no tuvieran más que medio capellan, pues el sacerdote de este empleo y título se lo repartían con otro convento, pobre también, aunque no tanto como el suyo. Así conversaron de sobremesa el obispo de la diócesis y sus familiares y canónigos de la intimidad, mientras el esquiloncillo del convento sonaba alegremente, como si hubieran hecho el nido en él todos los gorriones del contorno, hasta que la mano de Sor Paquita, factora del repique, abandonó la lustrosa cuerda y fué desde la frente hasta el pecho y desde un hombro a otro hombro, y luego de este a la boca para rematar con una excelente señal de la cruz, un excelente volteo.

Sor Ignacia de la Presentación, ó sea la superiora, era una santa mujer cuya presencia imponía afectuoso respeto, por haber en toda su persona algo de amable dignidad y de simpática estimación de su cargo, deberes y aun conocimientos, porque Sor Ignacia sabía un latin nasal con el que argumentaba a la lega cuando ésta no cumplía de un modo perfecto sus obligaciones; Sor María del Corazón de Jesús, ó Sor María del Corazón, como por abreviar le apellidaban sus compañeras, era el exquisitismo sentimental más puro que ha vestido hábitos monjiles sobre humana forma. Como el convento tenía un pañuelo de yerbas apellidado huerta, y como Sor María cuidaba las escasas flores que en ella nacían, y como las flores, aun cariñosamente cuidadas, se marchitan, y como Sor María no podía ver una flor marchita, sin derramar por tal desgracia raudales de llanto, la huerta sufría frecuentes inundaciones, para desaguar las qué, fué preciso abrir un boquete en la tapia a raíz de tierra, y en días de lágrimas era cosa de ver aquel boquete por donde se iba la inundación rugiente.

Respecto a Sor Paquita, debo de decir que era un manojó de nervios, ceñido por un grueso rosario, cuyas cuentas sonaban como campanillas. Tal era el movimiento convulsivo que les comunicaba el cuerpo de la monja, cuerpo que Dios no debió sacar, como los otros, del barro, sino de una partícula de azogue, puesta sobre un movible vástago de acero á calentarse al sol. Esta Sor Paquita era la alegría del convento, entendiéndose también con el esquilon del mismo, que á veces con solo agarrar la cuerda ya estaba aquel en pleno repique. Significaba esto, á mi ver, que existían grandes afinidades entre los seres y las cosas; pero no quisiera, con tal motivo, exponer una teoría falsa, y sigo adelante con mi cuento.

El convento de Jesús Pobre, había sido pobre desde su fundación. Con él no rezaban las mandas piadosas, los considerables legados, las ricas capellanías, los vínculos censuales, ni los censos apetecibles. Lo fundaron pobres, en tiempo de los Reyes Católicos, dos señoras cuyos nombres no sé, y pobre continuó *per omnia secula*, como diría Sor Ignacia a la lega abusando de su superioridad nasal. Solo se tenía memoria de un legado de quinientos ducados, hecho al convento por el capitán Diego de Zarate, desde las Indias, donde murió muy cristianamente hacia el año 1685, si no miento, que no debe mentir su testamento, y tan fastuosa manda aseguró al difunto capitán lugar preeminente en los rezos de las monjas y en las tradiciones del convento.

Sor Ignacia solía aún referir á sus compañeras la historia del legado, y Sor Paquita, siempre impresionable, canonizaba instintivamente al legatario, apellidándole al nombrarlo, el capitán San Diego de Zarate. El cuanto á lo de pobre, añadido á Jesús para designar el convento, debería de consistir en que la imagen de nuestro Salvador, que ocupaba el altar de la reducida iglesia, por un capricho del escultor, tendía la mano hacia el pueblo como demandando una limosna, el mismo tiempo que en el divino rostro respaldaba una triste y afectuosa sonrisa, cuyo sentido podía traducirse así: «hermanos!... por amor de Dios.»

Tenían las monjas por demandadera una pobre viuda, madre del más lindo arropiezo que se ha hallado en Granada.

Era la demandada mujer muy humilde, limpia y trabajadora, conquistándose por estos títulos y su desgracia el cariño de las madres, que no se podían pasar sin ella. Pero menos se podían pasar sin el encañador chico, en cuyas frías mejillas Sor María del Corazón borraba con sus labios los besos de la superiora, y apenas lograba hacerlo, ya los suyos se iban por el mismo camino, bajo el repique de los labios de Sor Paquita del Tránsito.

Aquellas tres santas mujeres, privadas del encanto de la maternidad, desbordaban sus instintos, sus caricias, los impulsos de sus femeniles corazones sobre aquel sonreído cuerpo del niño, á quien llamaban hijo, pudiendo primero la dulzura del nombre y quedándose un poco tristes después. Sin que las pobres monjas lo notaran, el niño fué creciendo hasta alcanzar la edad en que ya no era cristianamente posible que continuase en el convento; pero reunidas las tres madres en concilio acordaron que Diego, que así se llamaba el zagal, lo mismo que el Zarate del legado famoso, no pasase de los seis años en un período indefinido, que no tendría otro límite que la discreción y alta sabiduría de la superiora.

El chico, criado entre hábitos monjiles, lejos de

resultar medroso, enclenque y suave, resultó un muchacho fornido, callejero y emprendedor. Adoraba á las madres, y las obedecía ciega mente; pero apenas rebasaba el muro del convento, nadie podía con él.—¡Qué grapo está! decía la superiora.—¡Qué buen mozo!—añadía Sor María del Corazón.—¡Qué vivaracho!—terminaba Sor Paquita del Tránsito, y después toda la comunidad se quedaba en maternal éxtasis hasta que volvía á decir la superiora:—¡Tienen los ojos azules!—Sor María del Corazón:—¡El pelo rubio y rizado!—y Sor Paquita del Tránsito:—¡Me da un gusto oírle hablar!...

Diego corrió, durante algún tiempo, con el oficio de sacristán; pero aquellos quicheros no se avenían con su genio; la superiora lo notó y porque un día se atrevió á reprenderle, Sor María del Corazón estuvo cuatro horas encerrada en su celda llorando á lágrima viva, y Sor Paquita del Tránsito se puso tan nerviosa, que hubo necesidad de envolverla en tres mantas para que dejase de temblar; además le pusieron paños fríos en la cabeza y se agotó toda la provisión de tita que había en el convento. Aun así se le rompió, chocando unas con otras, seis cuentas del rosario.

Decidida la superiora á tomar una determinación habló á Diego de aprender un oficio, ó de estudiar para cura, ó de acomodarse como mozo en una casa ó comercio de la ciudad; pero Diego, que tenía instintos aventureros, y había oído hablar de América, dijo que él lo que quería era hacer mucho dinero, para poner un convento de oro y marfil á las madres, y que eso se conseguía muy pronto en Indias, y que á las Indias se pensaba ir. No me atreveré á pintar el terror, el asombro y el dolor de las monjas; ¡ni que se hubiese presentado el capitán San Diego de Zarate á reclamarlas los quinientos ducados de la manda! Pero ni las lágrimas de Sor María, ni los pellicos de la encolerizada Sor Paquita, ni los consejos de la Superiora, ni los ruegos de su verdadera madre, hicieron desistir á Diego de su propósito, y como ello tenía que ser y para el viase se necesitaba alguna cantidad, Sor María dió á vender un libro de coro primeramente minado que tenía en gran estima; Sor Paquita á un Santo Cristo de nácar que adornaba su celda, y la Superiora no sé que otro sagrado objeto de metal noble, que constituía también toda la riqueza de su peculio.

Con esto y unas cartas de recomendación que se le procuraron, embarcóse Diego para las Indias, como él decía, y hubo por su marcha, en la huerta del convento, una de las inundaciones más formidables que se han desaguado por el previsor boquete de la tapia, pues eran cuatro mujeres á llorar, ocho ojos bien provistos de llanto, cuatro madres á verter pródigas lágrimas por la ausencia del comun y único hijo.

El mismo día en que el obispo de la diócesis, oyendo aquel alegre repique del esquiloncillo del Jesús Pobre, pensó que era preciso hacer algo en beneficio de las monjas, recibieron éstas una primera carta de Diego. Venía dirigida á la madre Superiora, circunstancia que hizo arrugar el entrecejo á las otras dos monjas y aun á la madre del muchacho, pero roto el sobre y leídas las primeras líneas del pliego; fué un contento general, una placida alegría la que dominó al concurso.

Leía la madre Superiora y las demás escuchaban con religiosa atención; decía Diego que se había colocado en un comercio y que estaba muy bien, trabajando desde las cinco de la mañana hasta las diez de la noche; pero, eso sí, deseando media hora al tiempo de la comida, que era bastante abundante, aunque al principio era necesario acostumbrar el estómago á su ingestión. Había en la carta muchas frases cariñosas, para las cuatro madres, y muchas también de esperanza de rápida fortuna para edificar un seguidá el convento de oro y marfil, que se titulase de Jesús Rico, y en el cual estuviesen las monjas con hábitos de brocado y cruces de brillantes sobre el pecho. Sor María del Corazón vertía, al oír esto gruesas lágrimas, que bien villan por las piedras preciosas de cada prematada cruz.

La carta fué leída mil veces y acotados sus párrafos con frecuentes y variadas exclamaciones de cariño; al fin quedó prisionera en los profundos bolsillos de la Superiora, de donde volvió á salir una vez á ruego de Sor Paquita, que no había comprendido bien una frase, y dos de Sor María del Corazón, que quería ver si el muchacho escribía ayer con H ó sin ella, pues era una duda que le acometía con mucha frecuencia, lo mismo que si bueno se escribía con B ó con V. Al retirarse las monjas á sus celdas después de los acostumbrados rezos, Sor Paquita se le acercó á la Superiora para suplicarla que le dejase dormir con la carta de su hijo, y Sor María del Corazón entróse muy de prisa en su humilde aposento, llevando como un tesoro hurtado el sobre que la madre Ignacia se había olvidado de recoger.

Yo creo que aquella noche las cuatro madres estuvieron muy despiertas y entretenidas en la dulce labor de coger puñados de besos y llevarlos á las Indias en las impalpables plumillas de un vilano que hacia el vicio en un soplo.

Pasó tiempo, mucho tiempo; la segunda carta de Diego no llegaba; pasó mucho más tiempo aun; la esperada carta no venía; la madre Superiora se sintió enferma una noche y hubo que administrarle los Santos Sacramentos; no alcanzó con vida la tercera alborada de su enfermedad. Pagó algún tiempo más, y en el desolado convento no entraba ni un rayo de luz; Sor María del Corazón no tenía ya fuerzas para llorar; una tarde hizo un esfuerzo para desfogar sus ojos, y apoyándose divinamente en la tapia de la huerta, fué cayendo lentamente, hasta descansar la cabeza sobre el suelo. Tampoco

hubo alivia para ella; murió con el espíritu puesto de cara á Dios.

Sor Paquita y la madre de Diego no tardaron mucho tiempo en seguir á sus compañeras; las dos espiraron llamando á su hijo: Sor Paquita confundiólo, en los delirios de la agonía, con el capitán San Diego de Zárate; la verdadera madre, contemplándole, sonriéndole, llamándole «hijo mío» con el pensamiento, con los ojos, con la sonrisa, con la voz, con todo su último hábito de vida terrenal.

El obispo, al enterarse de la muerte de la última monja, dispuso que se cerrara el convento hasta que lo solicitara otra comunidad ó se dispusiera el edificio para otros fines análogos á los de su fundación. La llave de la iglesia quedó encomendada al medio capellán, y desde entonces, la santa imagen de Jesús Pobre tendió su suplicante mano á la soledad, y el silencio se hizo eterno en la humildísima nave.

Una tarde chirrió la cerradura, y la maciza puerta de la iglesia giró, refunfuñando sobre sus goznes. A poco penetró en el sagrado recinto un hombre de alguna edad, bien vestido y alhajado con más riquezas que gusto.

La gruesa cadena de su reloj, los brillantes que desde la pechera de su camisa despidían fastuosos fulgores, ese no se qué, que delata al hombre sorprendido por la fortuna, daban al aspecto del visitante un indudable sello de indiano rico. Avanzó lentamente hasta el altar mayor, y quedóse contemplando, como en las incertidumbres de un sueño, la imagen de Jesús Pobre. Contrajéronse poco á poco las facciones de su rostro, y una lágrima empezó á asomarse á su pupila. La palabra «madre!» surgió al fin de sus labios, y tras ella salieron tales congojos y sollozos que doblaron el cuerpo del infeliz, y éste cayó exánime á los pies de Jesús.

«¿Qué me importa—decía con entrecortadas palabras,—haber conseguido riquezas sin cuento, si todo lo que yo quería en el mundo me ha abandonado ya; pobre salí de este humilde convento, pero los cariños que dejé en él se han ido apagando mientras yo alimentaba mi inextinguible fiebre de avaricias materiales! ¡Qué no diérase ahora por una dulce mirada de Sor Ignacia, que por una bondadosa frase de Sor María, que por un gesto de cariño de Sor Paquita, que por un beso, un solo beso de mi madre! Mirame tú, Jesús, tengo dinero suficiente para edificar un convento de oro; pero ¿qué me importa ya, si me hallo solo en el mundo! Compadéceme, compadéceme... ¡un poco de cariño; toma todas mis riquezas; dame un poco de cariño!»

Y la divina imagen, nunca tan suplicante como entonces, tendía su mano á la soledad y como implorando limosnas del alma para el infeliz postrado á sus pies, sonreía dulce y tristemente lo mismo que si dijera: «¡Hermanos, por el amor de Dios!»

JOSÉ DE ROURE.

Miscelánea.

Abuso. Dice *El Correo de Andalucía*, de Málaga, recibido ayer tarde:

«Los viajeros de la línea de Granada que han llegado ayer tarde á esta capital han formulado enérgicas protestas contra un abuso de que han sido víctimas por parte de la empresa de los ferrocarriles andaluces, en la estación de Bobadilla.

Parece que á consecuencia de un descarrilamiento que hubo en la estación de Puente Genil, de un tren de mercancías, la línea estuvo interceptada y el tren número 4, procedente de Córdoba, no llegó á Bobadilla sino con gran retraso, y aunque el reglamento obliga á que los trenes directos no esperen más de una hora, los que llegan con retraso, el correo de Granada salió de Bobadilla con dos horas y ocho minutos de retraso, originando como es consiguiente graves perjuicios á varios viajeros, de quienes hemos oído estas quejas, que trasladamos á la autoridad competente.»

Distribución. *El Círculo de la Oratoria* celebrará sesión hoy á la una de la tarde para hacer la proclamación y distribución de los premios otorgados con motivo del certamen en honor de Fray Luis de Granada.

Recordatorio á los contribuyentes.—Debemos recordar á los contribuyentes, por lo mucho que á los mismos interesa, la obligación que tienen de manifestar por escrito y ante las respectivas juntas periciales ó comisiones de evaluación, las fincas que posean, que no estén amillaradas, ó estándolo tengan constatación de riqueza, sin responsabilidad alguna por la diferencia que resulte, siempre que lo verifiquen antes del día de mañana, pues trascurrido este plazo, de conformidad con la vigente ley de 11 de mayo último, se impondrán á los interesados por las ocultaciones que se comprueban, además de la contribución que hayan dejado de satisfacer y el 6 por 100 de interés de demora, una multa de la cuarta parte del producto líquido de sus fincas ó de las utilidades de su industria ó comercio.

Alistamiento para el Ejército. En armonía á lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de reemplazos del Ejército y Armada, el señor Alcalde hace presente que se va á proceder á la formación del alistamiento para el servicio militar, y se recuerda á todos los mozos que al cumplir la edad de 18 años están obligados á pedir su inscripción en las listas del ayuntamiento en cuya jurisdicción residan sus padres ó curadores, si los tuvieran, ó en las del pueblo en que ellos mismos habiten, en caso contrario, quedando responsables de cualquier omisión que cometan.]

Los que residen en las provincias de Ultramar ó en el extranjero, solicitarán su inscripción en las listas del pueblo donde ellos ó sus familias tuvieron su último domicilio en la Península ó islas adyacentes.

Hé aquí los artículos de la ley que conviene conocer á los interesados:

«Art. 26. Serán comprendidos en el alistamiento de cada año, todos los varones que sin llegar á 20 años hayan cumplido ó cumplan 19 desde el día primero de enero al 31 de diciembre inclusive del año en que se ha de verificar la declaración de soldados. Los que excediendo de la edad indicada sin haber cumplido la de 40 años en el referido día 31 de diciembre, no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningún sorteo de los años anteriores.

La obligación del servicio militar alcanza á los mozos que tengan la edad expresada respectivamente en los dos párrafos anteriores, aun cuando sean caudatos ó viudos con hijos.

Art. 27. Todos los españoles, cualquiera que sea su estado y condición al cumplir la edad de 18 años, están obligados á pedir su inscripción en las listas del Ayuntamiento en cuya jurisdicción residan sus padres ó curadores, si los tuvieran, ó en las del pueblo en que ellos mismo habiten, en caso contrario.

Los que residan en las provincias de Ultramar ó en el extranjero, solicitarán su inscripción en las listas del pueblo donde ellos ó sus familias tuvieron su último domicilio en la Península ó islas adyacentes.

Art. 28. Los padres y curadores de los mozos sujetos al llamamiento para el servicio militar, tienen también el deber de inscribirlos, si estos hubiesen omitido cumplir tal obligación, y sus faltas en el particular serán castigadas con las multas de 250 á 500 pesetas si los mozos fuesen habidos, y con la de 500 á 1000 en caso contrario.

Igual obligación y con igual responsabilidad criminal tienen los Directores ó Administradores de los Asilos ó establecimientos de Beneficencia y los jefes de los establecimientos penales en que estuviesen acogidos ó reclusos al cumplir la edad de 18 años los huérfanos de padre y madre y los expositos, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si la omisión llegan á constituir delito.

Art. 30. Los que no habiendo sido comprendidos en el alistamiento del año correspondiente, no se presenten para hacerse inscribir en el del inmediato, serán incluidos en el primer alistamiento que se verifique después de descubierta la omisión, y clasificados como soldados sorteados, cualesquiera que sean las exclusiones ó excepciones que aleguen, designándoseles por el orden correlativo de inscripción los primeros números del sorteo inmediato en el que no tomaron parte, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su omisión con fraude ó engaño.

Si resultasen inútiles para el servicio, sufrirán un arresto de uno á tres meses y la multa de 50 ó 200 pesetas, ó en caso de insolvencia, la detención correspondiente, con arreglo al art. 59 del Código penal.

Art. 32. Ningun español mayor de 20 años y menor de 40 podrá tomar posesión de cargo alguno de nombramiento del Estado, de la provincia, del municipio ó de elección popular, si no presenten en la oficina ó intervención respectiva el documento que acredite su edad y hallarse libre del servicio militar, ó el estarlo prestando en la situación correspondiente.

Los sueldos, haberes, gratificaciones y demás emolumentos que se hubieren satisfecho sin acreditar dichos extremos, serán de cargo del interventor ó jefe que hubiere dado la posesión.

Si no practicar dicha formalidad tampoco podrán ser admitidos los indicados mozos de un modo permanente como funcionarios, obreros ni dependientes de ninguna de las Compañías de ferrocarriles ni demás establecimientos, empresas ó sociedades autorizadas por el Estado, por la provincia ó por el municipio, bajo la responsabilidad de sus gerentes ó administradores, con sujeción á esta Ley.

Tampoco podrán ser admitidos de igual manera como capataces, destajistas ni jornaleros ó empleados de cualquier clase, en ninguna de las obras que se hagan por gestión directa del Estado, de la provincia ó del municipio.

Para acreditar el cumplimiento de dichos deberes no se admitirán otros documentos que una certificación expedida por el secretario de la Comisión provincial respectiva, visada por el presidente de la misma Comisión, en que se acredite hallarse el interesado libre del servicio militar, con expresión de la causa, ó librada por el Comandante de la Caja ó Jefe del correspondiente Batallón de depósito ó de reserva, según la situación del interesado, con el V.º B.º de estos tres últimos casos, del coronel jefe de la zona. Los individuos pertenecientes á la inscripción marítima ó al cuerpo de voluntarios de marinería, obtendrán dicha certificación de las respectivas autoridades de Marina.»

Liga Agraria. Hoy á las cinco de la tarde celebra junta general ordinaria la Liga Agraria de Granada.

Real decreto. La *Gaceta* publica un real decreto de Guerra autorizando al director general de Administración militar para la adquisición por gestión directa de una máquina de vapor con fuerza de diez caballos, una caldera de vapor de calefacción metódica, una amasadora para 250 kilogramos de pasta, un horno, una bomba, transmisiones, y otro horno de fábrica con hornilla de irradiación, todo por la cantidad de 27.671 pesetas y 47 céntimos, con destino á la factoría de subsistencias de nueva construcción en Granada.

Centro Artístico. Esta sociedad, en conmemoración del tercer centenario de la muerte de Fray Luis de Granada, y recordando y rindiendo tributo al par á las aficiones musicales del insigne dominico, que hacen constar sus biografías, celebrará mañana lunes, á las ocho de la noche, una sesión musical, en la que tomarán parte distinguidos artistas y literatos, y el Orfeón que ha formado y dirige D. Aureliano del Pino, que actuará por primera vez ante el público.

La Junta directiva del Centro, á pesar de su deseo de invitar á las familias de los socios, se ha visto precisada, en vista de la extensión y condiciones del local de la sociedad, á acordar que la entrada á dicha sesión

quede limitada sola y exclusivamente á los señores socios.

El programa detallado de esta solemnidad, lo publicaremos en el número de mañana.

Herido. Ayer á las dos de la tarde estuvo tomando unas copas en el ventorrillo del Puente de las Campanas Antonio Gomez Sanchez, en compañía de varios amigos y de José Silbia.

Al regreso todos se despidieron en las Eras de Cristo, y siguieron unidos hasta el Triunfo Antonio y José.

Cuando llegaron á la placeta de San Ildefonso, José hubo de dirigir frases malsonantes al Antonio, y al querer éste protestarlas, el primero descargó un tremendo palo en la cabeza, haciéndole una grave herida de cinco centímetros de longitud.

Los guardias de Seguridad que hacen parada en el Arco de Elvira, condujeron al herido al hospital de San Juan de Dios, donde le hizo la primera cura el practicante don Rafael Lopez.

En el Casino. En la Junta general celebrada anoche en el Casino Principal, para la designación de los socios que han de formar la de gobierno durante el año 1889, han resultado elegidos:

Presidente, D. Eduardo J. Rallo.—Vicepresidente, D. Joaquín Gomez Ruiz.—Primer director, D. Ramon Gomez Villafranca.—2.º id., D. Francisco Campos Cervetto.—3.º id., D. Manuel Fernandez Sgura.—Contador, D. Manuel Campos.—Secretario, don Abalaro Martinez Conreras.

Orfeón. En la sesión que se celebrará el martes próximo en la Universidad, en honor de Fr. Luis de Granada, tomará parte el Orfeón del Centro Artístico, á ruego de varios distinguidos catedráticos, cantando un himno á Fr. Luis, música del maestro C. Vila y letra del P. Francisco Jimenez Campaña.

Hundimiento. El persistente temporal de lluvias que atravesamos está motivando algunos desperfectos en las construcciones inmediatas al lecho de los rios. Además del hundimiento de que hace algunos días dimos cuenta, ayer se derrumbó un trozo de unos veinte metros de longitud del muro de contención que limita el Genil en las alamedas del Vision, hallándose en tan mal estado el resto del muro, que pronto vendrá abajo si no se compone.

Llamamos nuevamente la atención del Ayuntamiento sobre la conveniencia de que se estudie detenidamente un proyecto de construcción de un muro, que evite los destrozos que constantemente hacen las frecuentes avenidas de los rios en las alamedas y demás sitios que se hallan dentro del casco de la ciudad.

El centenario de Fray Luis de Granada.—Hé aquí el programa que se ha organizado para solemnizar el tercer centenario del ilustre granadino.

Día 30.—A la una de la tarde, en los salones del Excmo. Ayuntamiento, se celebrará solemne sesión de distribución de premios del certamen convocado por el Círculo de la Oratoria.

Día 31.—A las once de la mañana se verificarán en la iglesia del ex convento de Santo Domingo, con asistencia de las autoridades y corporaciones, solemnes honras fúnebres en sufragio del alma del venerable Padre Maestro Fray Luis de Granada, pronuncian do la oración apologética el Sr. Dr. D. Maximiano Fernandez del Rincon, dignidad Leccoral de la Santa Iglesia Catedral de Granada. Oficiará la misa la notable capilla de canto litúrgico que dirige el Sr. D. Manuel Martín, beneficiado de la santa Iglesia.

Terminadas las honras y á presencia de las autoridades y corporaciones, se descubrirá la lápida conmemorativa del centenario. A las ocho de la noche sesión literaria musical en el Centro Artístico.

Día 1.º de enero de 1889.—Sesión en el Paraninfo de la Universidad literaria, á la que asistirán el claustro de profesores, las autoridades y corporaciones. Coronación del insigne dominico y lectura de un discurso histórico crítico de su vida y de sus inmortales obras, por el catedrático de Historia de España Dr. D. Fernando Sgundo Brieva y Salvatierra. Ametrará este acto la ejecución de piezas de música clásica.

Día 3.—A las siete de la noche sesión extraordinaria en la Juventud Católica. Disertará el señor Presidente D. Joaquín de los Reyes Garcia y se invitará á los RR. PP. dominicos Alvarez y Cuervo para que dirijan la palabra á la Academia. Presidirá la sesión el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de la diócesis.

Medalla de oro. Además de las recompensas de que anteaer dimos noticia, el Jurado de la Exposición Universal de Barcelona ha concedido medalla de oro al ilustrado catedrático de la Facultad de Derecho granadino, Ilmo. Sr. D. Fabio de la Rada y Delgado por sus obras *Elementos de derecho romano*, *Curso de estadística y Geografía industrial*.

Sobre el alumbrado. El director de la fabrica del gas nos ruega hagamos constar, con motivo del sueldo que acerca del alumbrado publicamos ayer, que si las guías se apagaron á las dos de la madrugada es porque así teniasele ordenado el Ayuntamiento, el cual semanalmente le pasa un estado de las horas que deben lucir los mecheros, á cuyo estado se atiene cumpliéndolo con escrupulosa exactitud.

Como esto es verdad, lo consignamos con gusto, sin perjuicio de que llamemos nuevamente la atención del señor Alcalde para que tenga en cuenta que si bien la economía es una virtud muy plausible, es preciso impedir que se confunda con la mezquindad, y que hay economías que no pueden hacerse porque redundan en perjuicio del vecindario.

Por esta razón no podemos menos de aplaudir el acuerdo adoptado ayer, por el teniente de alcalde del ramo, de que, desde hoy en adelante, no se apaguen las guías hasta las cinco de la madrugada, que es precisamente lo que, haciéndonos eco de los deseos del público, solicitábamos ayer.

Función religiosa. El domingo 31 del corriente, á la oración, se verificará en la iglesia del exconvento de Santo Domingo, hoy parroquial de Santa Escolástica, una solemne fiesta religiosa, en la cual predicará el R. P. Fray Paulino Alvarez, de la orden de predicadores, ilustrado dominico que acompaña en su escursión á Granada, con motivo del centenario, á Fray Justo Cuervo.

Gobernador. Se encuentra en Granada el gobernador de Málaga Sr. Morales.

Anoche estuvo en el teatro en el palco del señor Sellés y en el de la Comisión provincial.

Estreno. Anoche se estrenó en el teatro Principal el juguete cómico en un acto *A tal tío tal Sobrino*, original del joven mé dico granadino D. Francisco Galvez Durán, siendo bien interpretado por los artistas de la compañía. Hé aquí el argumento de la nueva obra.

En una casa de huéspedes de Madrid, instalada en un quinto piso, vive un calavera á quien un tío suyo costea la carrera de abogado, para la cual le envió á la Corte. Este joven, que desde que entró en la coronada villa no ha visitado la Universidad ni abierto los libros, pasa los días alegremente en fiestas y devaneos. Cuando aparece en escena se dispone á vestirse para asistir á un baile de máscaras.

Preséntase en la casa de huéspedes una muchacha andaluza, joven y guapa, que con objeto de vivir en Madrid á costa de ageno bolsillo, se ha dejado querer por un viejo que con ella venia en el tren, en coche de tercera: el tal sugeto es precisamente el tío del calavera. La andaluza, á fuerza de mimos, ha logrado convencer al primo para que la acompañe á un baile de máscaras, pues dicha diversión tiene para ella gran atractivo, por ser punto de cita para la mayoría de los estudiantes.

El viejo, que teme que al baile pueda asistir su sobrino y la reconozca y se entere de sus deslices, se dispone á vestirse un disfraz, á cuyo efecto se dirige á su habitación.

Sale el joven vestido de guerrero para marcharse al baile; precisamente en aquel momento se presenta el tío disfrazado de moro, y al encontrarse con su sobrino, se pone, para que no le reconozca, una barba postiza que lleva en la mano.

El calavera acusa á preguntas al supuesto moro; éste contesta tratando de imitar el lenguaje marroquí, y creyendo el otro que es entendido, refiere á su interlocutor algunas de sus más notables travesuras, añadiendo que gasta y triunfa con el dinero de su tío, que es un viejo memo y estúpido que está tan creído en que su sobrino se halla siempre metido en la Universidad.

El tío, no pudiendo contenerse, se descubre, y fugiéndose que tenía noticia de la conducta del joven, por cuya razón ideó disfrazarse de moro para presentarse en Madrid y buscarle y sorprenderle en sus calaveradas, le reconviene duramente y promete retirarle su protección; pero es el caso que en este instante se presenta la andaluza al viejo su amante que se va haciendo tarde para ir al baile de máscaras.

Descubierto todo por el sobrino, éste amenaza á su tío con contar el caso á su mujer; pero desiste ante la promesa de que se le doblaría la mensualidad y se le pagarian todas sus deudas, amen de que fuese despedida la andaluza. Ella, por su parte, promete entonces armar un gran escándalo y presentarse á la esposa del viejo, el cual á su vez, por tal de que calle, le entrega 2000 reales, quedando todos contentos y satisfechos, menos el tío, cuyo bolsillo ha sufrido una baja exorbitante.

La obra está salpicada de chistes de buen género, que hicieron mucho reír al público, el cual, al terminarse la representación premió el trabajo del autor comiéndole de aplau-

nos y obligándole a salir das veces al palco escénico.

Cabildo municipal. Ayer celebró sesión el Ayuntamiento, si bien no revistió importancia. Hé aquí los acuerdos que se adoptaron:

Que se paguen a don Indalecio Ventura Sabatel 21'60 pesetas de impresiones.

Que se libre a favor del Depositario para que éste abone los derechos de escritura, traslación de dominio é inscripción en el registro de la propiedad, de las casas núm. 42 de la calle de San Jerónimo y 9 de las Cocheras de Santa Paula, adquiridas para ensanche de la vía pública.

Se aprobó la tasación de 473 12 pesetas por 118 pies de terreno de la propiedad de don Ramon Lopez, en la calle de Lineros, para que se subordine a la línea aprobada.

Se concedió permiso a don Juan Dominguez de Gregorio para construir sobre los solares núm. 4 y 5 de la calle Nueva de San Anton; a doña Matilde Izquierdo, para edificar la casa núm. 1 de la calle de la Cárcel Alta; a don Emilio Manuel de Villena para construir sobre la superficie de las demarcadas con los números 5, 7 y 9 de la calle de Lineros; a don Manuel Peña Remaño para edificar una casa en el Callejon de las Campanas núm. 1; a don Juan Ramon de la Chica, como gerente de la sociedad La Chica y Compañía, para construir una fábrica azucarera en haza de su propiedad del cortijo del Conde, en el camino de Pinos, que linda con el de Santa Fé, observando las prescripciones que determina el cuerpo de Ingenieros; a don José Chacon para que en el espacio que ocupan cuatro fosas en el cementerio construya un mausoleo con arreglo a los planos que presenta, y como parte de precio se admita el valor de dos nichos que dejará a disposición del Ayuntamiento.

Que a D. Francisco Ortega se le abone, del crédito que tiene contra el Ayuntamiento, la cantidad bastante a compensar los descubiertos por darros y canalones.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Esquelas de entierro y funeral. En la imprenta de este periódico se hacen a todas las horas del día y de la noche a precios muy económicos.

Las ostras vivas de los criaderos de Boqueron que se expenden en el despacho de vinos de Gójar, en la Puerta Real, se reciben diariamente y son de la clase más exquisita y apreciada por los buenos gastrónomos.

Realmente la ostra es un aperitivo sin rival, y cuando puede adquirirse en las condiciones que se ofrece al público de Granada, en dicho despacho, no debe dejarse pasar una ocasión tan favorable para saborear este rico molusco.

La remesa que llegó anoche se pondrá a la venta hoy, al precio de ocho reales docena.

Tenedor de libros. Desea colocacion en un escritorio ó secretario, ó administración particular, un joven práctico, en contabilidad, y que posee los idiomas francés, inglés é italiano.—En las oficinas de este periódico darán razon.

Ostras aderezadas. En la Pastelería Suiza se sirven aliñadas en crudo y al horno, a 9 y 11 reales docena.

Telegramas a «El Defensor.» Madrid 29, dos tarde.

En el Consejo que celebren mañana los ministros se ocuparán de las cuestiones de personal que han provocado el grave disgusto surgido entre los Sres. Martos y Canalejas.

«El Imparcial» de hoy publica un artículo pidiendo que se facilite a los periodistas de verdad el acceso a los cargos públicos haciendo prácticas estas facilidades que pide por medio de artículos que deban consignarse en la ley de empleados.

Propone que para depurar la suficiencia de los periodistas que aspiren a estos beneficios se nombre un sindicato.—M.

Madrid 29 dos y media tarde.

Anoche se reunió en el Circulo de la Union Mercantil el gremio de banqueros, acordando protextar contra el proyecto de ley del timbre, que el Gobierno tiene el propósito de presentar a las Cortes.

El gremio considera este proyecto arbitrario, vejatorio y ruinoso para el comercio de España.

También acordó llamar la atención de las Cámaras de Comercio de

provincias sobre la gravedad de dicho proyecto, y nombróse una comisión encargada de cumplir los acuerdos adoptados.—M.

Madrid 29 nueve noche.

El banderillero Manene ha fallecido a consecuencia de una cornada que recibió el día 27 toreando en la plaza de Córdoba.

Ha continuado hoy la información en la comision del sufragio.

El Sr. Sanchez Arjona pidió que se aumente el número de diputados y que éstos formen la junta del censo.

El Sr. Ansaldo propuso que el voto se amplie, concediéndolo también a las clases proletarias.—M.

Madrid 29 nueve y media noche.

Los generales Lopez Dominguez y Cassola han celebrado hoy una conferencia para acordar el modo de plantear un debate político enderizado a combatir la última circular de Guerra referente a los periodistas militares.

En este debate intervendrán los conservadores.—M.

Madrid 29 diez noche.

Se anuncian algunos desprendimientos en la mayoría.

Varios amigos del Sr. Martos se proponen pedir al Congreso un voto de confianza para el Presidente de la Cámara.

En este debate intervendrá el Sr. Pacheco, que se propone hacer una severa crítica de la conducta del Sr. Canalejas.

Este hablará para contestar a los ataques que el Sr. Pacheco le dirija, y se dice que en su discurso hará graves declaraciones.

La mayoría de los hombres políticos opinan que este debate producirá una nueva crisis.—M.

Madrid 29, once noche.

La cotización de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa a los siguientes precios:

- 4 por 100 interior contado, 73'75.
- 4 por 100 amortizable, 87'70.
- 4 por 100 exterior, 74'90.
- Billetes de Cuba, 103'80.
- Acciones del Banco de España, 417'00.
- Acciones de la Compañia de tabacos, 106'50.

CAMBIOS.

- Londres, 8 dias vista, 25'80.
- Londres, 60 dias fecha, 25'62.
- Londres, 90 dias fecha, 25'52.
- Paris, a la vista, 2'00.
- Paris, 8 dias vista, 1'90.—M.

Cartera de un Oidor.

Robo de ovejas. Ayer se verificó la vista en juicio oral de causa formada en el juzgado de Izuellos contra Antonio Morata Cruz y cinco consortes, sobre robo de tres ovejas.

El hecho, según aparecía en la relación escrita, más tarde modificada, ocurrió en la siguiente forma: Que la noche del 8 de febrero de 1886, reunidos Antonio Morata y Antonio Hita Segovia en el pueble de Izuellos, se dirigieron al inmediato de Piñar, y uno de ellos, saltando las tapias del corral que hay a la izquierda del camino de la Ermita en el que se guardaba ganado propio de D. R. Fei Sanchez Garcia y otros propietarios, sustrajo dos ovejas y una primela que por dichas tapias allegó al otro que le esperaba, quien con una faca dioles muerte, apretando después en el pajar de Antonio Hita Segovia, escóptelo dos piezas que quisieron comiéndoselas en la mañana siguiente con de José María Hita, éste, su mujer Cristina Ervies Fernandez, Antonio Hita, Manuel Hita Segovia y los dos individuos antes mencionados, habiendo sido tesado el valor total de dichas tres reses en 50 pesetas.

De la prueba documental leída en el juicio aparece un oficio de la Guardia civil en que se dice que Refae Sanchez Garcia, denunció habersele robado dos ovejas y una primela del corral en que guardaba el ganado cuyas reses por la mañana de sangre que había en la puerta, se deduce fueron degolladas, y practicadas por la fuerza del cuerpo diligencias, Antonio Morata había declarado que él con Antonio Hita Segovia sacó del corral las ovejas referidas, para lo que hubo de saltar las tapias.

Una diligencia de reconocimiento del corral, en el que se notaron huellas de más de una persona y de señales de huellas en un montón de estiércol, sin que la puerta se viese violentada ó fracturada. Declaración de los peritos que dicen no encuentran daño que tasen en las tapias, por no notarse de perfecto alguno. Tasación pericial de las dos ovejas en 32 pesetas, y el total de los tres reses en 50 pesetas.

Calificación Fiscal en que se aprecia que el hecho antes relacionado constituye un delito de robo en cantidad menor de 500 pesetas, verificado por escalamiento, en dependencia de habitada y con armas, previsto en los artículos 515, 521 núm. 1.º, y párrafo último, y 523 párrafo 2.º del Código, que son autores A. tonio Morata Madrid y Antonio Hita Segovia () Bonito, y encubridores José María y Manuel Hita Segovia, Antonio Hita Hita y María de la Asunción Cristina Ervies Fernandez; concurriendo respecto al primero la este uante 2.º, de ser menor de 18 años, y para el mismo y Hita la agravante 15 de ejecutar el hecho de noche, procediendo sean condenados el Hita en tres años, seis meses y veinte y un día de presidio correccional, y el Morata en cuatro meses de arresto, y para los encubridores, multa de 150 pesetas a cada uno, y a todos los procesados indemnización de 60 pesetas.

El abogado Fiscal sustituyó, por el resultado del juicio, modificó sus conclusiones respecto a los que apreciaba encubridores, para los que solicitó su absolución por falta de prueba de que conociendo la perpetración del delito, se aprovecharon de los efectos robados, y en cuanto a los dos autores sostuvo la misma calificación provisional antes expresada.

El letrado defensor de Antonio Morata y Antonio Hita Segovia, Sr. Rodriguez Aguilera, interesó de la Sala que desestimando la petición fiscal en lo que se refería a sus defendidos, se reputara que el hecho no constituía el delito de robo, equivocadamente apreciado por el Ministerio público, puesto que no había habido violencia ó intimidación, ni se habían introducido los procesados en la casa donde se verificó la sustracción por los medios expresados en el artículo 521, de escalamiento, rompimiento de pared, techo ó suelo, ó fractura de puertas, armarios etc., haciendo uso de llaves falsas, pues según varias declaraciones prestadas en el juicio, sus defendidos entraron en el corral porque la puerta estaba abierta.

Combatido la apreciación hecha por el fiscal de la agravante de ejecutar el hecho de noche, porque esta circunstancia en el caso de que se trataba, no era de las que podían considerarse agravantes, por su independencia de la comision del acto punible, si que era cualificativa ó medio dependiente de la ejecución del delito, en términos que de otra forma no hubiese llegado a realizarse.

Con estas consideraciones, apreciando respecto al Morata la estatuante de embriaguez no habitual, interesó se rebajase la pena a sus dos defendidos, imponiéndoles la correspondiente al delito de hurto.

Los Sres. Garrido, Campos, La Hoz, y Lopez Saez, defensores de los procesados por el encubrimiento, en vista de la petición absolutoria formulada por el fiscal para sus defendidos, se adhirieron a ella.

Preparativos para el Jurado. Ayer ante la Sala de Gobierno de esta Audiencia se verificó el sorteo prevenido en el artículo 29 de la ley, estableciendo el juicio por Jurados, designándose a los individuos que en las listas de tales figuras, el número que en suerte les correspondió.

Dichas listas se publicarán en el próximo mes de febrero.

Sentencia. Se ha dictado en el pleito que seguian en el juzgado de Motril D. Evaristo Madrigal con D. Miguel Perez Galisao sobre cobro de pesetas, que fué remitido a esta Audiencia en grado de apelacion.

La Sala revoca la sentencia que en 16 de julio dictó el juez de Motril, y condena al Perez a que abone 500 pesetas al Madrigal, sin hacer expresa condenacion de costas en ambas instancias.

Pleito. Ayer continuó la vista del que en nuestro último número nos ocupamos, instruido en el juzgado de Antequera por nulidad de cláusula testamentaria.

Siguió el Sr. Sanchez Roman su informe, comenzado anteyar, y quedó en el uso de la palabra para la audiencia del día de mañana.

Publicaciones. Revista de los Tribunales. La casa editorial de Gógor (San Bernardo 85) viene dando a luz la Revista de los Tribunales, periódico de Legislación, Doctrina y Jurisprudencia, que dirige el ex-ministro y eminente jurista Sr. D. Vicente Romero Giron.

La sección semanal de la revista contiene artículos de asuntos jurídicos, apartado de jurisprudencia criminal y civil, y cuenta con bibliografía. Además, en su Repertorio Legislativo se publican cuantos reales decretos, reales órdenes y leyes de interés general aparecen en la Gaceta.

Precio de suscripción (pego anticipado.) En provincias, un año, 28 pesetas. Dirijanse a la Administración, San Bernardo 50, segundo, Madrid.

Cartera oficial. Servicio de la plaza para el día 30 de diciembre de 1888.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. José Lopez Torrens, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, quinto capitán de Córdoba.—Sargento de hospital y p. seo de enfermos, Santiago.

—Por orden del teniente coronel mayor, Guerrero. Alhambra de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1340 fanegas. Entrada de hoy 450 id. Total existencia de hoy, 1790 id.—Venta: A 10 pts. 25 cts. la fanega, 11 fanegas. A 10 pts. 50 cts. id. 13 id. A 10 pesetas 75 cts. id. 140 A 10 pts. 00 cts. id. 85. A 11 pts 25 cts. 21 A 11 pts. 50 cts. id. 11. Total vendido, 281 fanegas.—Balance: Existencia, 1790 fanegas.—Vendido, 281.—Sobrante para mañana, 1509.

Precios de otros granos. Cebada, de 5 pts. 50 céntimos a 6 pts. 00 cts. fanega. Habas, de 7 pts. 50 cént. a 8 pts. 50 cts. Maiz, de 8 pts. 50 cts. a 9 pesetas 75 cts.

EL AZUFRE LÍQUIDO VOLCANIZADO sustituye con ventaja y economía a las mejores aguas sulfurosas de los manantiales. Cura eficazmente las siguientes dolencias: HERPES. SARNA. TIÑA. GRANOS. SARPULLIDO. Y en general todos las erupciones caracterizadas por picor, quemazon, rasquera etc. Véndese en las principales farmacias y droguerías. El autor, Dr. Terrades, admite consultas en su domicilio, calle del Hospital, número 46, piso 2.º, Barcelona. Depósito en Granada: Farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo 13.—En Málaga D. Felix Perez Souvion, Molino-Larios 12.



Bolsa de Madrid.—Cotización oficial del día 28 de diciembre.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio.	FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio.
4 p. 100 int. o.	73 75	Id. fin de mes...	"
Id. tit. pequeños.	73 90	3 p. 100 y 2 p. 100	"
Id. fin de mes...	73 60	amort. de Cuba.	"
Id. fin dip.	73 75	Anualid. de Cuba.	"
4 p. 100 ext. c. . .	75 15	Bill. de P. Rino.	"
Id. tit. pequeños.	75 50	Sisas A. de Mad.	"
3 p. 100 ext. c. . .	"	Ob. munic. de id.	"
2 p. 100 ext. c. . .	"	Ob. Erlanger id.	"
Cor. de Agosto. . .	"	Céd. Banco Hipo-	"
Id. de Marzo. . . .	"	tec. al 6 p. 100. .	"
Id. de Julio.	"	Id. al 5 p. 100. . .	"
Obras públicas. . .	"	Ob. id. al 2 p. 100	"
Persona.	"		
4 p. 100 amort. o.	87 70	VAL. COMERC.	
Id. tit. pequeños.	87 70	Ac. Ban. España.	418 00
Bill. Cuba 1886. . .	103 80	C.º de Tabacos. . .	106 00
3 p. 100 y 1 p. 100	"	Id. Banco Hipot.	"
amort. de Cuba. . .	"	Id. Banco Castill.	"

Londres a 8 div., libra esterlina, 25'80 pesetas.
Londres a 60 div., id., 25 61 pesetas.
Londres a 80 div., id., 25 52 pesetas.
Paris, a la vista, 2'00 de peseta por 100, beneficio al papel.
Paris a 8 div., 1 95 de peseta por 100, beneficio al papel.

RESUMEN.
Los cambios sostenidos.

Gallos.
Día 30.—La Traslacion de Santiago, apostol.—Jubilón de las 40 horas en la iglesia de las Capuchinas; a las ocho misa cantada, a las cuatro rosario, salve y letania.—En la Catedral, a las ocho y media se rezó el rosario; a las nueve misa mayor y en la Real Capilla.—En la iglesia de Nuestra Señora de Gracia, a las ocho y media, se celebra misa; a las cuatro, rosario, predica el Ilmo. Sr. D. Gaspar Carrasco, provisor y vicario general y se canta salve, letania y villancicos.—En Santa Paula y la Magdalena, la novena de Nuestra Señora de Beleg.—En los Hospitalicos a las cinco y media, rosario, sermón y novena del Niño Jesús.—En San Pedro se hace la misma novena.—En la iglesia de Santo Domingo, a la oracion, se rezó el rosario y predicará uno de los Religiosos Dominicos que han venido al Centenario de Fray Luis de Granada.—Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora de Belen, iglesia de San Juan de Dios.

Espectáculos.

Teatro Principal. Funciones para hoy 30 de diciembre.
Por la tarde a las tres y media.
La preciosa fantochada lirico cómico bufa en un acto.

IL COMICI TRONATI.
El lindísimo y aplaudido sainete cómico lirico en un acto.

EL GORRO FRIGIO.
La tan aplaudida quicisosa en un acto,
LAS SOMBRAS DE LA GRAN VIA.
La notable pieza representada 189 veces en Madrid, en un acto y dos cuadros,
LOS VALIENTES.

Por la noche a las ocho.
El magnífico drama de espectáculo en cuatro actos y un prólogo,
D. JUAN DE SERRALLONGA.
Por segunda vez el juguete en un acto debido a la pluma del joven de esta capital D. Francisco Gaivez,

A TAL TIO TAL SOBRINO.
Se están ensayando para ponerse seguidamente en escena, *Los inútiles* y *La ducha*.

821
Sobrelleva la popularidad.—Si jamás un artículo de lujo ha poseído en sí elementos que le hayan hecho para siempre popular, eso es el AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN. Su frescura, su pureza su delicadez, su durabilidad, su salubridad y sus propiedades desinfectantes en el cuarto del enfermo hacen que deje muy atrás todos los demás perfumes conocidos hasta hoy. No hay agua de tocador que la iguale, ninguna que pueda reemplazarla. Quien la haya usado una vez, no puede decidirse adoptar otro perfume. Da igual la asombrosa rapidez con que su venta aumenta. Es en tal grado superior a todos los demás perfumes de este H. misferio, que puede llamárselo el sin-segundo; sus pro. los méritos lo sostienen, y después de treinta años de prueba ante el público, ahora está haciendo progresos más rápidos que nunca.—Se previene a los compradores observar que las palabras, «AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN, droguistas, N.º York» estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.

Colegio del Angel.

Dirigido por D. José Aguilera.
Calle del Colegio Eclesiástico, 8.

Desde primeros de enero próximo, queda abierta en este establecimiento la matrícula a las asignaturas que se exigen para el ingreso en los cuerpos de Telegrafos, Aduanas, Sobrestantes, oficinas del Banco, de la Deuda, Comercio etc.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

IMPORTANTISIMO

FLUIDO VITAL.—Remedio el más absoluto para curar la impotencia, pérdidas seminales, debilidad general, nervios, parálisis, mielitis, caxequias, etc.

JUICIOS FACULTATIVOS.—El Fluido Vital es el más alto y el único premio que ha de darse a los específicos en comparación con respecto a la originalidad y adelanto que revela.

D. José Ferrnandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades.

De omnibus chocolatiela sibus, illa Reverendos Padres Sancti Benedicti, vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse que el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nierva, calle de Regocijos, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado.

Se alquila para 1.º de enero próximo, una casa principal, con jardín, cochera y cuadra, en la calle del Buensuceso.

AGUA FLORIDA —DE— Murray & Lanman. EL MAS EXQUISITO DE LOS Perfumes de Tocador. Perfuma el Cuerpo y Vivifica la Mente EN EL BAÑO. Superior al AGUA DE COLONIA por la delicadeza de su aroma y la durabilidad de su perfume EN EL PAÑUELO. Al por mayor, Dros. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

VINOS Y AGUARDIENTES DE UVA.

Los acreditados y legítimos de Gójar, de las bodegas de la Excm. Sra. Viuda de Villanova, premiados en varias exposiciones, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente a la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

Table with columns for Vinos and Aguardientes, listing types like Ajerezado seco, Lágrima especial, Pedro Jimenez, Moscatel, Dulce de color, Amontillado pálido, Tinto ajejo seco, Blanco ajejo seco, Tinto corriente id., Blanco id., Anisado superior, Anisado, clase especial, dulce y seco, Anisado seco demásgrados, and Vinagres.

AVISO IMPORTANTE.—Toda vasija ó botella que salga con vino de este depósito, llevará una aetiquetilla que dice "Legítimo de Gójar, depósito en Granada, Puerta Real, portales del Café Suizo."

LA GENTIL.

FABRICA DE CORSÉS DE R. SANCHEZ HERMANOS Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatín, 83 y 85.

Para completar a infinidad de señoras que han pretendido adquirir en esta casa los corsés de nuestra excelente fabricación, hemos decidido establecer la venta al por menor a LOS MISMOS PRECIOS DE FABRICA, para que puedan en lo sucesivo efectuar sus compras en esta fábrica, calle de los Frailes, 3, ó en la

SUCURSAL, Zacatín, 83 y 85,

donde hallarán cuantas clases de corsés puedan desear, desde 88 céntimos uno hasta los más riquísimos que se encarguen.

Especialidad en fajas higiénicas, para señoras y caballeros, desde cinco pesetas en adelante.

Fábrica, Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatín, 83 y 85.

A LOS FUMADORES.

En el establecimiento de papel de la calle de MESONES, NÚM. 61, se encuentra el nuevo papel para fumar "SATIN" de hilo, sin cola, en paquetes de 500 hojas corto y largo.

H y gran surtido en objetos de escritorio, cajitas de papel y sobres, desde 50 céntimos hasta lo más superior.—Libretas para apuntes desde diez céntimos una.—Libros rayados a precios fabulosos.—Copiadores de cartas, prensa para los mismos.—Gran surtido del NUEVO ALMANAQUE para 1889.—Tarjetas al minuto.

HIERRO QUEVENNE

EL ÚNICO APROBADO por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS. Es el hierro en su estado puro y, desde 50 años reconocido por los Médicos del mundo entero, el más poderoso de los ferruginosos para curar: ANEMIA, POBREZA de la SANGRE, PÉRDIDAS BLANCAS, DOLORS de ESTOMAGO, etc.

Depósito General del Verdadero HIERRO de QUEVENNE (Trasferido desde el 2 de Febrero 1889) : 8, Rue du Conservatoire, PARIS

VINOS Y JARABES

DE DESPINOY al extracto de HIGADO de BACALAO el único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris SIMPLE Y FERRUGINOSO.

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

Depósito general: DESPINOY y C.º 9bis, Rue Albouy, Paris. Exigir la Marca de Fábrica la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

Depósito en Granada, farmacia de D. Justo Ortiz Pujazon, San Jeronimo, 13.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS. CATARROS, CONSTIPADOS. Por los CIGARILLOS ESPIC. Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organos respiratorios.

IMPRESA DE «EL DEFENSOR DE GRANADA.»

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares, Libros, talonarios, Membretes a varias tintas, Biletos, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres, Cartas, Facturas económicas y Estados.

«Prontitud, perfección y economía» tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutaban en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base a la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria para perfectísimos trabajos.

LA NUEVA FUNERARIA.

Mendez Nuñez, 34.

Esta empresa fúnebre se encarga de todo lo concerniente a servicios mortuorios, como vestiduras para los cadáveres, personal completo para todos los actos que se desean, atahúdes y féretros metálicos y de madera, carruajes, catafalcos, impresion y repartición de esquelas, lápidas y su colocación; embalsamamiento, y en suma, de todos cuantos asuntos se relacionan con el servicio a que se dedica.

En el mismo Establecimiento se encuentran colgaduras y adornos para toda función religiosa. De la economía, exactitud y brevedad, juzgarán los que por desgracia tengan que servir de la Nueva Funeraria.



RENTERIA (Guipúzcoa.)

Legítimos mantecados y roscos de Antquera, únicos en su clase. Depósito: Placeta de Tóbar, núm. 2, entrando por el Puente del Carbon.—Se preparan cajones para fuera.

Profesor de baile. Habiendo llegado a esta población el profesor Fernando de los Santos, da lecciones a domicilio de toda clase de bailes nacionales, comprometiéndose a enseñar cinco ó seis coplas de sevillanas al mes, por módico precio.—Calle de Piedrasanta, núm. 21, piso 1.º

Corsetera. En el piso segundo del café Suizo se hacen corsés a la medida y a precios arreglados por la acreditada Srta. Genaro L. de Guevara, procedente de Paris y muy conocida en esta capital.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen estado; ómodos, lavabos y varios estrados.—Torillo de San Matias, núm. 1.

Almoneda. Se hace de varios muebles, por aumentarse su dueño.—Gracia, 47.

Acudid! Gran almoneda de toda clase de muebles, a precios fabulosamente baratos, y una máquina de coser.—Moral de la Magdalena, 44.

Se vende una berlina clara de cuatro asientos.—Darán razón, Rector Morata, 2, 2.º

Aviso intarsate. En la pastelería del Navio se expenden raciones de pavo trufado a cinco reales una.

Se alquila la casa núm. 18, que ocupa en el Zacatín D. José Leria y Sobrino.

Gran realizacion de juegos de porcelana, a 12, 14 y 16 reales.—Escudo del Cármen, fábrica de porcelana de Antonio Tovar.

Se vende una góndola brea nueva y un trunco de caballos de acreditada ganadería y seis años de edad.—Razon, en la plaza del Ochavo, cochera.

Compra de toda clase de muebles, objetos antiguos de plata y oro.—Carol b. ja, 57.

En la calle Lavadero de Zorra (Bosqueron) núm. 11, se alquila una cochera con cuadra para dos caballos, en 40 reales mensuales.—Calle del Angel, núm. 17, darán razón.

Se vende ó arrienda un estenso local con un buen salto de agua permanente y alguna tierra de riego y secano en condiciones para fabrica de metales tejidos, papel ú otra industria, situado en término de Dilar, antes de llegar a dicho pueblo.—Darán razón, Aucha de la Virgen, 11.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles.—Elvira, 83.

CRAB-APPLE BLOSSOMS. (Flor de Manzana Silvestre.) EL NUEVO PERFUME. THE CROWN PERFUMERY Co. 177, NEW BOND STREET, LONDON.

Bolos anti-gastrálgicos DEL DR. ALBORNOZ.

Los individuos que padezcan alguna afección del estómago recurran a este medicamento; las firmas de los diversos enfermos curados ya en esta localidad, acreditan su eficacia.—Caja de 24 dosis, 24 reales, y gratis a los pobres de solemnidad que el médico les certifique.—Depósito general, farmacia del autor, Añóniga, 9, Granada, y en las principales farmacias.

En casa particular y sitio céntrico se admiten dos ó tres caballeros personas formales, teniéndole asistencia esmerada.—En esta R. dacción, informarán.

Para un colegio se necesita un profesor práctico en la enseñanza, soltero y de buena conducta, con el título de profesor de Instrucción primaria superior.—Dirigirse al colegio Politécnico, Carnicerías, Málaga.

El estudio y clasificadores del gremio de confiteros convocan al mismo para el día 4 de enero, a las ocho de la noche, para el examen del reparto y juicio de agravios.

Hotel Oriente.

Este nuevo hotel, situado en la plaza del Ayuntamiento, núm. 8, con buenas habitaciones y servicio inmejorable, se abre al público desde 1.º de diciembre, donde se servirán cubiertos desde diez a doce de la mañana y mesa redonda a las seis de la tarde, a precios muy económicos.

Se venden dos carruajes, una galera para camión y labor con cuatro ruedas y un carro nuevo, muy bueno, con todos, un mulo con cuatro años de primera y otro con doce, y los aparatos de berris y balanter.—Calle de las T. bles, núm. 7, darán razón.

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el día 3 de enero el magnífico vapor correo francés titulado PROVENCE. Admite carga y pasajeros para ambos puertos y Rio Janeiro.—Consignatarios en Gibraltar, Sres. Longlonds, Conwell y compañía.—En Granada, para informes, G. S. vater, Párraga, 2.

ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martin,

Cárcel Baja 32 principal.

Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades.—Gran variedad en sillería de rejilla a precios arreglados.

Se vende una cama de Viteria de matrimonio, nueva, y una máquina de coser de pie.—Campillo alto, número 20, podrá verse todos los días de doce a cuatro.

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN. Recomendadas contra los Malos de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente a los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz. PRECIO: 12 REALES. Exigir en el rotulo a firma de Aeth. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

GRAJEAS de Hierro Rabuteau. Laureado del Instituto de Francia — Premio de Terapiutico. El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Los Verdaderos Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendados en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Extenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre a consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase.— Se tomarán 4 ó 6 Grajeas diarias. Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa. El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado a las personas que no pueden tragar las Grajeas.— Una copita en las comidas. Encajase el Verdadero Hierro Rabuteau de GLIN y Cía, de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.